

el año anterior, atendiendo al gran número de moros que han sido reclutados: Segundo. - Que se distribuyan proporcionalmente ciento treinta y ocho puetas entre los porteros del Gobierno y Militares que han prestado servicios extraordinarios durante la quinta; y Tercero, que si no basta el crédito consignado en el presupuesto para atender a estas importantes obligaciones se libren en suspenso lo que falte y se incluya su importe en el presupuesto adicional.



En esta ciudad se dio por terminada la Sesion de todo lo cual yo el Secretario certifico. - Sobresuado. - corriente. - expedida. - En el expediente de pagos en suspenso por exceso de gastos de quintas, se acordó. - vale. -

El Vicepresidente

Ramon Garcia
 Secretario

José de Queros
 y Juan

Y Aureano Delgado
 Alferes

Antes de yo

En la Ciudad de Jaen a

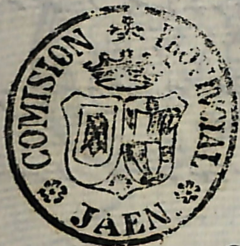
Seniores Veinte y seis de Octubre de mil ochocientos
Segrete, Vicepte. Inero. Delgado. Alvarez. Alcala Real. Sustitucion.
ciento y setenta y uno: reunidos los señores
Diputados de la Comision provincial en
el Salon de sus Sesiones bajo la presidencia
del Senor D. Ramon Garcia e Reguero
Vicepresidente de la misma, se dio principio a la Sesion por la lectura del acta
de la anterior que fue aprobada.

Abierta Sesion publica para resolver y
11. Hinar las incidencias de la quinta
actual reemplaz, se dio cuenta a la Comision
del expediente instruido a instancia
del Sr. Federico Bruguillo Ruiz, vecino
de Alcala la Real, en pretension de que
se le admita como sustituto de Rafael
Gonzalez Malverde quinto n.º 64 del cuerpo
de la expresada Ciudad; y habiendo resultado
de los reconocimientos facultativos
que en dicho sustituto concurren las
circunstancias y aptitudes que la Ley
requiere, se acordó aprobar este expediente,
y que se dé la orden al Comandante
de la Caja para el ingreso en ella
del Federico Bruguillo Ruiz.

Indujar
Don. Seguidamente fue igualmente
probado el expediente por el que se



Don Erenas Ochando, solicita sustituir en el servicio de las armas a Eduardo Perry, el martinez, quinto n.º 69 del cupo de Andujar, en virtud de haber resultado de los reconocimientos facultativos, que en el sustituto concurren las aptitudes exigidas por la Ley, y que se de la orden al Comandante de la Caja para el ingreso en ella del referido sustituto.



[Handwritten scribbles and a long vertical line extending downwards from the stamp area.]

Excmo. Sr. D. Juan de San Juan. Sustituciones en 1869.

Quisto por la Comision provincial el expediente sobre sustitucion de quinientos y nueve de la Villa de Navas de San Juan y con estranera la conducta observada por el Alcalde de la misma en este asunto, toda vez que apesar de las repetidas ordenes dadas en el mismo no ha obtenido el exacto cumplimiento de las ordenes de la Diputacion, y con especial

lidad del adoptado en Sesión de veinte
y seis de agosto último. A fin pues
de que no continúe pendiente de abonar
las sagradas obligaciones que el Ayuntamiento se impuso al acordar dentro
de sus facultades la referida sustitución,
y con objeto al propio tiempo
de que por la Alcaidía de las Carceres
no se desobedecan en lo sucesivo los
órdenes emanadas de este Centro; se
acordó comunicar al referido Alcaide,
en la forma prescrita por la referida
Ley municipal, que si a
venida de Correo precisamente no
manifiesta quedan cumplimentados en
todas sus partes el importante servicio
de que se trata, este en la inteligencia
de que en caso contrario se
le exigirá la mas estrecha responsabilidad.

Acord.
Benefa
Subasta de
géneros para
el Hospicio de
cluzgeros.

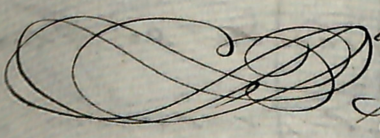
Quinto y examinado por la Comisión
provincial, el pliego de condiciones que
ha de regir en la subasta para adquirir
los géneros necesarios en el Hospicio
de cluzgeros e inclusión de esta Capital;
se acordó aprobar el referido

pliego de condiciones de que va hecha
mencion, y teniendo en cuenta asi
mismo la urgencia de adquirir los ge-
neros que se mencionan, se anuncia
la subasta de los mismos para el
dia diez de Noviembre proximo
venidero.



Jaen.
Carretera g.

En el expediente del segundo Trozo de
Carretera Provincial de los Baños de
Jabaluz a los Villares de que se ha dado
cuenta, y estando proxima la reunion de
la Excm. Diputacion Provincial, y no
habiendose remitido por el Director de
Carreteras el nuevo proyecto y liquida-
cion final de las obras respectivas al
segundo trozo antes indicado, se acordó
por la Comision que se prevenga nue-
vamente a dicho funcionario cumplir
el citado servicio a la mayor brevedad.



En este estado se dio por terminada la
sesion de todo lo cual yo el Secretario certifico.
El Vicepresidente

Ramon Garcia
Negrete

José de Quero
y Diaz

Guillermo Delgado

Substituto de J. y A. de J. y A.

Secretario

En la ciudad de Santa Cruz de Jaen a cinco y